

## Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTA - 1361

Leticia (Amazonas), 07 de septiembre de 2021

Señor CONRADO MATAPI YUCUNA Kilómetro 17 Ciudad

Asunto: Comunicación Auto DTA No. 0157 de 24 de agosto de 2021, respecto del expediente con código PS-06-91-001-CVR-011-2021.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en el curso del proceso bajo el radicado PS-06-91-001-CVR-011-2021, seguido en contra de los señores JOSÉ GUILLERMO CARDENAS VILLEGAS, JUAN NAVARRO ÁLVAREZ, CONRADO MATAPI YUCUNA y LUIS EDUARDO RENDÓN CASTRO, mediante Auto DTA No. 0157 de 24 de agosto de 2021, decidió: "ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR el día 22 (veintidós) de septiembre de 2021, a las tres (03:00 p.m.) de la tarde, fecha para llevar a cabo la práctica de la versión libre al señor CONRADO MATAPI YUCUNA. ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al señor CONRADO MATAPI YUCUNA. Por Secretaría librar los correspondientes oficios."

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES

Director Territorial Amazonas

CORPOAMAZONIA

Proyectó: Mónica Andrea Moreno Galvis. Abogada Contratista DTA La Con copia al Expediente: PS-06-91-001-CVR-011-2021.